

galias, y otros asuntos: Reduze su Voto á que se suspen-
da el nombramiento de Diputado, ó Comisionado hecho en el día
de ayer, y quiere que no le pare perjuicio lo demás que se
Acuerde por la falta de llamamiento, y expresion de
su efecto: No pide por Testimonio.

El Sr. Dn. Antonio Pariza Fernandez dixo: Que aung
la citacion del día es para hacer ver una orden del Rey
en la q. manda que las Ciudades no tengan por si faul-
tades para nombrar sujetos que paren comisionados ala
Corte sin su Pl. permiso, como ayer se nombró; Siendo
una de las cosas que se disputaron en el Cavildo ante-
rior de si se havia de nombrar Comisionado, ó si se ha-
via de representar á S. M. lo acahecido; No pudiendo
se verificar el primer extremo por la Pl. orden que se
acaba de manifestar; Mal se podra el segundo sino se
hacen todas aquellas expeculaciones, y averiguaciones q.
se requieren para aclarar la verdad de un importante
negocio como el q. se tiene á la vista, y poder asegurar con
toda verdad, y justificacion, si es positiva la delacion dada
por Dn. Lorenzo Alonso que es la que motiva el asunto: Por
lo que es su Voto, el que inmediatamente salga el Prior. Sindico
Grab. pidiendo en justicia sin la menor demora quanto.
